



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.066**

EMPLAZA A:

Doctor **EDWING AMADO CALDERON**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13537731 y tarjeta profesional No. 153120 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01255-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la ALCALDIA DE RIONEGRO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

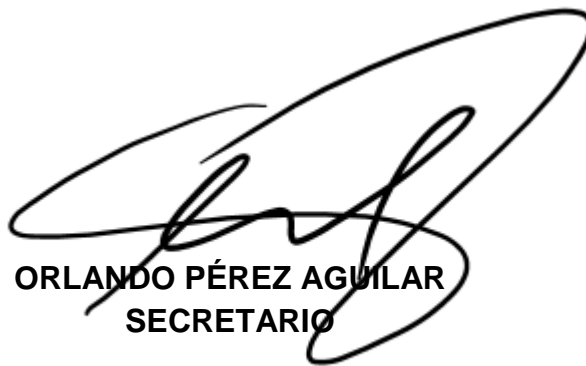
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.067**

EMPLAZA A:

Doctor **GONZALO JULIAN AVILA VILLALOBOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098703171 y tarjeta profesional No. 242980 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01259-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

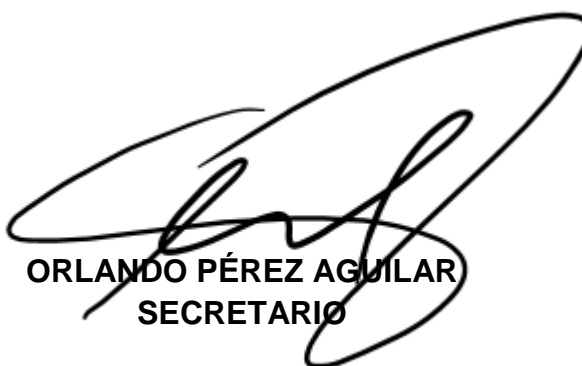
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.068**

EMPLAZA A:

Doctora **MARIA FERNANDA VILLAMIZAR BALLESTEROS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1095831385 y tarjeta profesional No. 326870 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01275-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora María Camila Bedoya García. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.069**

EMPLAZA A:

Doctor **GUSTAVO DIAZ OTERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **5795162** y tarjeta profesional No. 33229 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-01295-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SOCORRO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES NUEVE (9) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

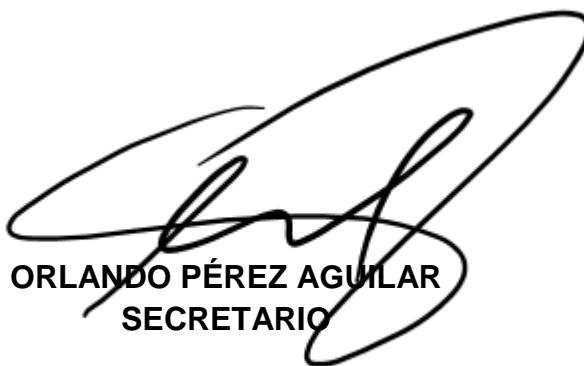
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.070**

EMPLAZA A:

Doctor **JORGE ENRIQUE GALVIS BARRERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13827989 y tarjeta profesional No. 51044 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01306-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

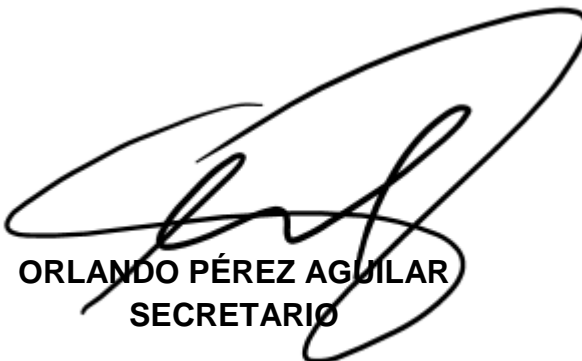
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.071**

EMPLAZA A:

Doctor **DAVID SAUL GODOY RODRIGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91216859 y tarjeta profesional No. 127135 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-01307-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE GIRON. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

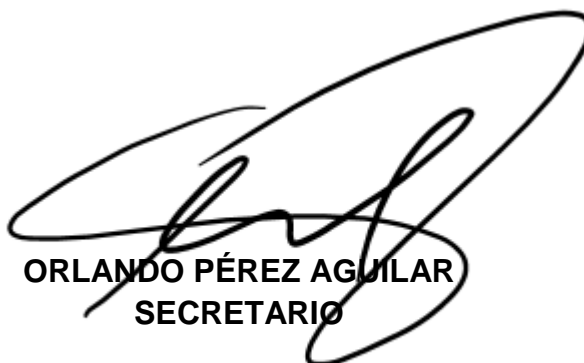
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.072**

EMPLAZA A:

Doctor **YOSKI CAROLINA CASTRO PACHON**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37749638 y tarjeta profesional No. 115100 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01315-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Natalia Hoyos Rojas. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

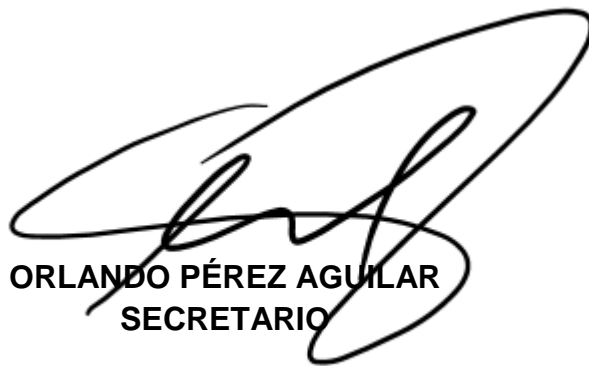
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.073**

EMPLAZA A:

Doctora **SANDRA MILENA NUÑEZ PARRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37745627 y tarjeta profesional No. 129981 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-01318-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE FLORIDABLANCA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.074**

EMPLAZA A:

Doctores **JOSE MANUEL SANCHEZ BECERRA** y **FREDDY ORLANDO GELVEZ MANOSALVA**, quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 91521964 y tarjeta profesional No. 211022 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01326-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor HENRY BAUTISTA PARRA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

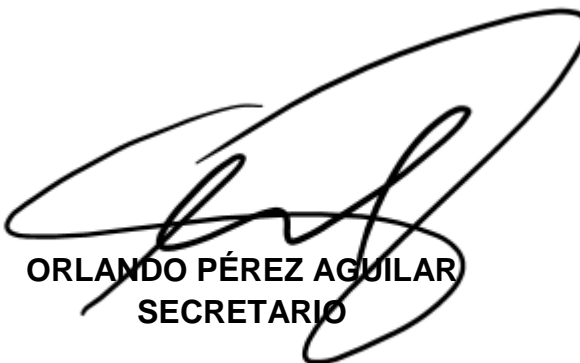
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.075**

EMPLAZA A:

Doctor **MANUEL FRANCISCO FLOREZ GRANADOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 72127447 y tarjeta profesional No. 57342 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01374-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor NELSON ARTURO PARSONS MONROY. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

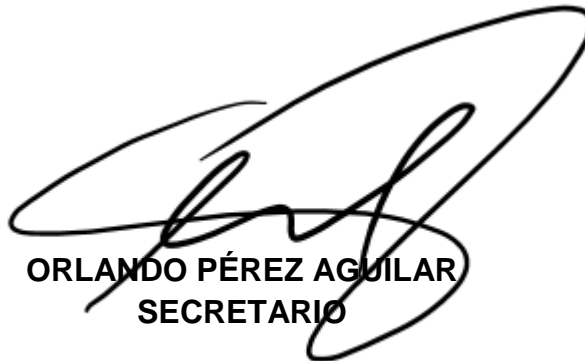
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.076**

EMPLAZA A:

Doctor **JAIRO SERRANO ARIZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91492931 y tarjeta profesional No. 154190 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01375-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor NELSON ARTURO PARSONS MONROY. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

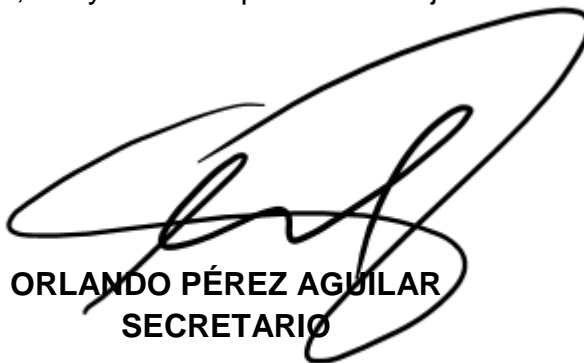
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.077**

EMPLAZA A:

Doctor **IVAN LORENZO QUINTERO CONTRERAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91445508 y tarjeta profesional No. 130810 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01382-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor JAVIER RICARDO BECERRA Representante legal de J&S SUMINISTROS. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIÉRCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.078**

EMPLAZA A:

Doctor **HUVER ANDRES MELENDEZ GARCIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098602841 y tarjeta profesional No. 252397 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2021-01401-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

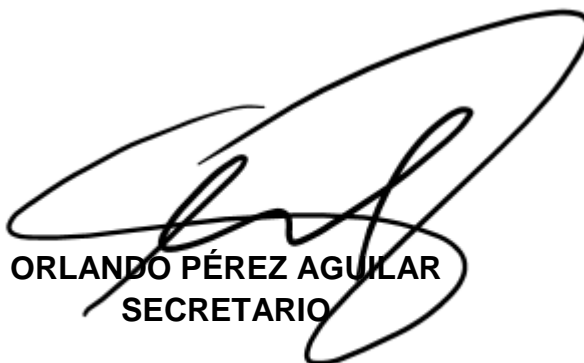
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.079**

EMPLAZA A:

Doctor **LUIS ANTONIO SORIANO HERRERA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79248817 y tarjeta profesional No. 145657 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01405-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el la señora MARTHA CECILIA VEGA HERNÁNDEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

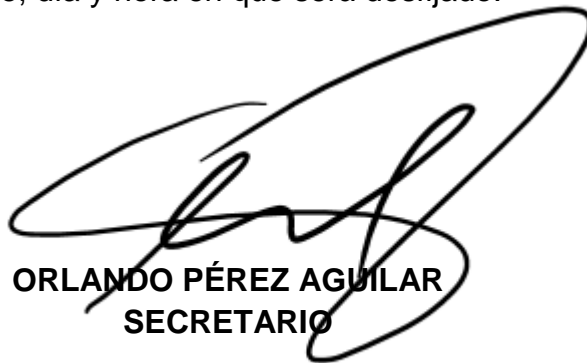
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.080**

EMPLAZA A:

Doctora **LIDA PATRICIA BECERRA RAMIREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **63530958** y tarjeta profesional No. 217881 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-01412-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el la señora LUZ MARINA BOGOTA MORA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.081**

EMPLAZA A:

Doctora **CARLOS ENRIQUE PICO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **5787805** y tarjeta profesional No. 14916 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01426-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el JUZGADO DIECIOCHO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS BOGOTA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)** se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

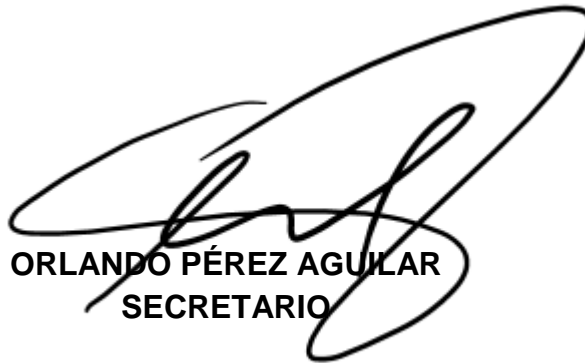
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.082**

EMPLAZA A:

Doctora **MARITZA VESGA MANTILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63503849 y tarjeta profesional No. 99073 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01452-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el JUZGADO TERCERO PROMISCUO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

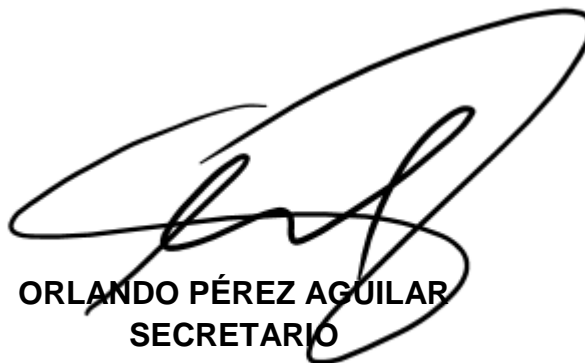
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.083**

EMPLAZA A:

Doctora **NIRAY CARDOZO ROJO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **91448557** y tarjeta profesional No. 242108 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-01458-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CIMITARRA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

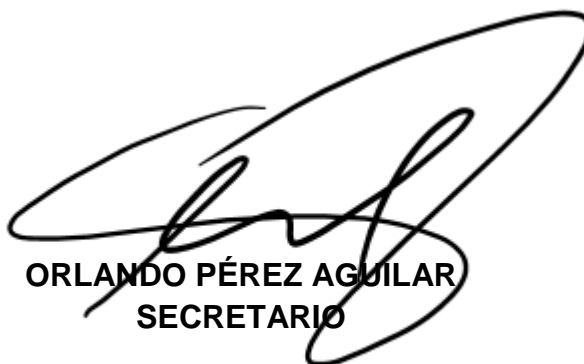
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.084**

EMPLAZA A:

Doctora **CLELIA JUDITH HURTADO GOMEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63300610 y tarjeta profesional No. 55250 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01470-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Hender Giovanni González González. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

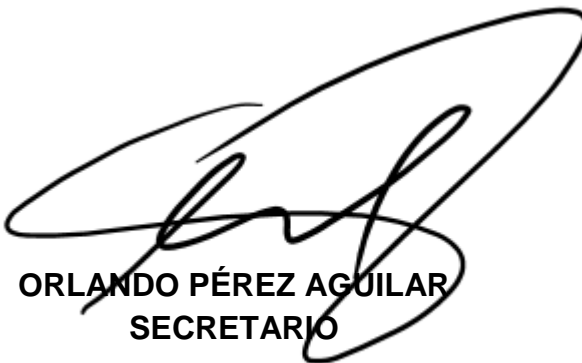
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.085**

EMPLAZA A:

Doctora **MARTHA YOLANDA NIÑO CARREÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63441000 y tarjeta profesional No. 345113 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01487-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Carlos Alberto Contreras Herrera. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.086**

EMPLAZA A:

Doctores **LUIS ALFREDO RAMIREZ CARVAJAL Y LEIDY ALEXANDRA BLANCO RAMIREZ**, quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 91283571, 1098689783 y tarjeta profesional No. 173885, 325659 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01498-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES DEICISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día **veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO**, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

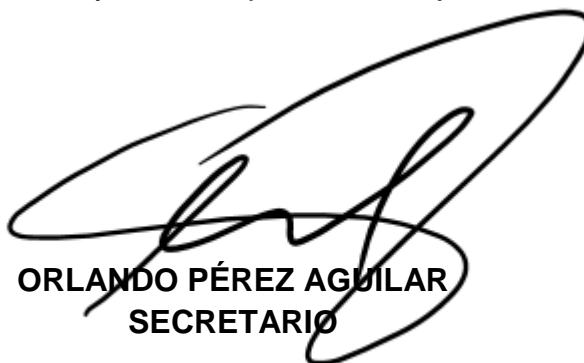
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.087**

EMPLAZA A:

Doctor **MARCOS VIDAL VESGA LEON**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 78015996 y tarjeta profesional No. 86868 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01504-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Juan Carlos Amado Olarte. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

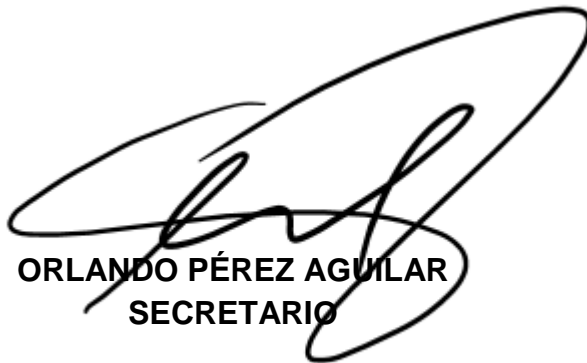
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.088**

EMPLAZA A:

Doctor **JORGE ALBERTO CELIS CORREA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1095803047 y tarjeta profesional No. 274492 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01517-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Olver Javier Montoya Cogollo. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

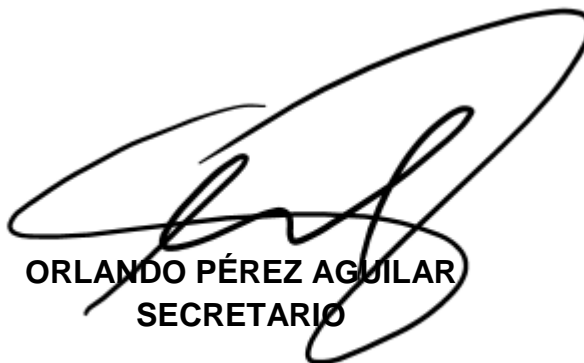
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.089**

EMPLAZA A:

Doctor **LUIS DANIEL CARDOZO CARDENAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13871872 y tarjeta profesional No. 203593 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01520-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Luis Fernando Rojas Gomez. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA





RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

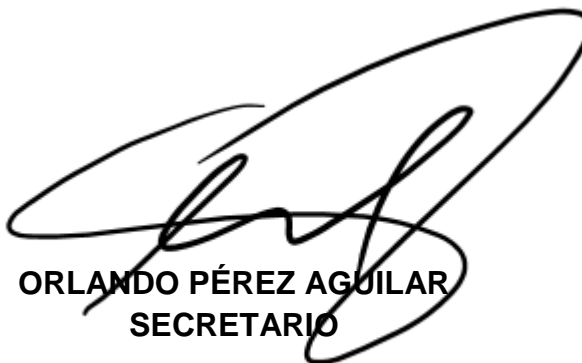
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.090**

EMPLAZA A:

Doctor **JORGE IVAN ARDILA LOPEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **91075229** y tarjeta profesional No. 146457 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-01525-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Jose Gabriel Lagos Herreño. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

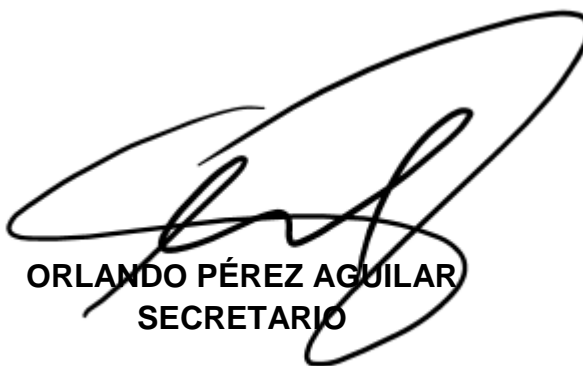
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.091**

EMPLAZA A:

Doctor **LUIS ERNESTO SOTO ARIZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91010934 y tarjeta profesional No. 122848 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01531-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIMITARRA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.092**

EMPLAZA A:

Doctor **ORLANDO HERNÁNDEZ OSORIO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 5735261 y tarjeta profesional No. 60768 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01539-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Henry Gutiérrez Serrano. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
**SECRETARIO**

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

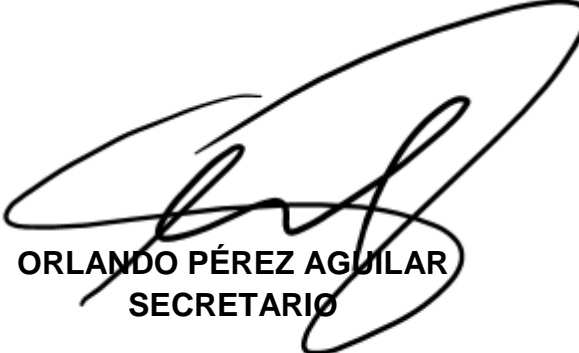
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.093**

EMPLAZA A:

Doctora **YHEILY PAOLA VILLAMIZAR VILLAMIZAR**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37726168 y tarjeta profesional No. 130966 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-01550-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora ADRIANA MARTINEZ CASSAB. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIÉRCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER


**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.094**

EMPLAZA A:

Doctora **MARTHA CECILIA VEGA JIMENEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63296618 y tarjeta profesional No. 147363 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-01563-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

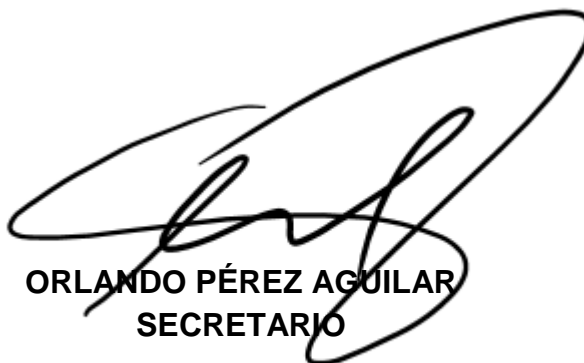
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.095**

EMPLAZA A:

Doctor **VICTOR HUGO GARCES REYES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1016011640 y tarjeta profesional No. 327110 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° 68001.2502.000.2021-01567-00 dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Jorge Eliecer Upegui Cardona. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

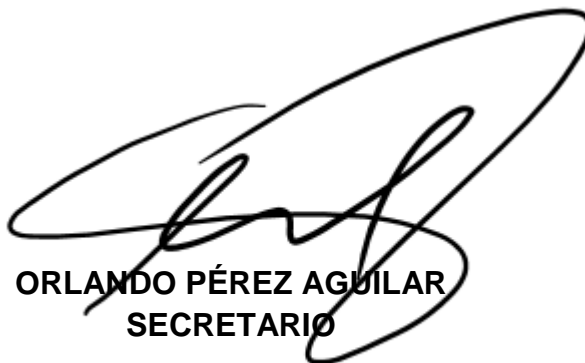
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.096**

EMPLAZA A:

Doctor **JAIRO DELGADO ROMERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13836601 y tarjeta profesional No. 26986 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01568-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Nidia Yaneth Ruiz Bolívar Y Luis Enrique Ruiz Duarte. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

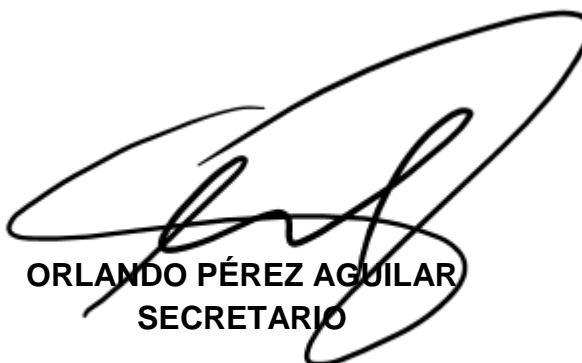
**EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.097**

EMPLAZA A:

Doctor **NELSON BOHORQUEZ CABALLERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91296240 y tarjeta profesional No. 337962 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01574-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 16 de diciembre de 2021, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por la señora Marta Isabel Jaimes García. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **JUEVES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día MIERCOLES (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día veintinueve (29) DE ABRIL DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



**ORLANDO PÉREZ AGUILAR**  
SECRETARIO

Elaboró: JSA